

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-1454 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 18/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000018/2018 a instancia de JUAN JOSÉ QUINTANA PALACIO frente a ÓSCAR SÁNCHEZ PALACIOS, MARTÍN LÓPEZ ANGULO y MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SC, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 25/01/2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JUAN JOSÉ QUINTANA PALACIO como parte ejecutante, contra MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, S. C., ÓSCAR SÁNCHEZ PALACIOS y MARTÍN LÓPEZ ANGULO como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 2.012,94 € en concepto de principal más 301,94 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, SC, ÓSCAR SÁNCHEZ PALACIOS Y MARTÍN LÓPEZ ANGULO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/1454

CVE-2018-1454